ACTA DE SUPERVISIÓN No. 03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC-PSP – 071 - 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

SUPERVISOR: CRISTIAN DAVID REYES RINCON.
C.C.1.094.884.299 de Armenia (Q)

CUENTA APROBADA
FECHA 21-05-26
FIRMA

CONTRATISTA: ESTEBAN FINO MUÑOZ
C.C. 1.094.942.954 de Armenia (Q)

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - PROYECTA".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el **veintisiete (27)** de marzo al **veintiséis (26)** de abril de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: **A)** Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión,	**A).** El contratista apoyó en la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos de actas de recibido a satisfacción del mejoramiento de vivienda del municipio de Filandia de **ocho (08)** viviendas urbanas. convenio 006 de 2025 contrato de obra 035. 1. Rosmira Gómez Martínez 2. María Solancy Castro 3. Ramiro Giraldo Sánchez 4. Carlos Alberto Ocampo 5. Isabel Sánchez 6. Libardo Velasco Aguirre 7. María Orfilia Mejía 8. Olga López de Patiño **(VIVIENDA).** **Ver Carpeta Obligación 1 Anexo B.**

	informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. **B)** Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). **C)** Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultora que le sean asignados. **D)** Elaborar y suscribir balances, actas parciales y finales, detallando los trabajos realizados, las cantidades ejecutadas y cualquier observación relevante. **E)** Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurándose de capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo. **F)** Recomendar al supervisor del contrato, la suscripción de las actas parciales y/o finales mediante el formato GTO-P 04-R-13 para cada acta parcial y/o final, de acuerdo con las recomendaciones del supervisor. **G)** Elaborar y suscribir, informes de supervisión de obra y/o consultoría y/o interventoría para actas parciales y/o finales utilizando el formato GTO-P-04-R-14 y recomendar al supervisor la suscripci6n de este. **H)** Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	**B)** el contratista apoyó realizando visitas de campo y seguimiento a **ocho (08)** viviendas en el área urbana del municipio de Filandia conforme al convenio 006 de 2025 **contrato de obra 035 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA", MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."** 1. Rosmira Gómez Martínez 2. María Solancy Castro 3. Ramiro Giraldo Sánchez 4. Carlos Alberto Ocampo 5. Isabel Sánchez 6. Libardo Velasco Aguirre 7. María Orfilia Mejía 8. Olga López de Patiño 9. **(VIVIENDA).** **Ver Carpeta Obligación 1 Anexo B.** **C).** El contratista Apoyó realizando registro fotográfico del avance de obra de los diferentes mejoramientos de viviendas en el área urbana del municipio de Filandia conforme al convenio 006 de 2025 **contrato de obra 035 CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA", MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."** 1. Rosmira Gómez Martínez 2. María Solancy Castro 3. Carmen Elisa Cifuentes 4. Carlos Alberto Ocampo 5. Isabel Sánchez 6. Libardo Velasco Aguirre 7. María Orfilia Mejía 8. Olga López de Patiño 9. **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 1 Anexo C. (Registro Fotográfico).**

2.	Apoyar en el componente técnico de los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales que se adelanten en la Entidad. **A)** Asistencia técnica en el comité asesor y evaluador cuando sea designado. **B)** Estudios Previos. **C)** Evaluación técnica. **D)** Liquidación. **E)** Cierre del expediente contractual. **F)** Consolidación el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados.	A). **el contratista apoyó en la elaboración del Acta de Pago No. 02 del Contrato de Obra No. 035 de 2025**, cuyo objeto es: **"EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA", MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO",** realizando la verificación y consolidación de la información técnica y administrativa requerida para el trámite correspondiente, con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y ejecución de las actividades contempladas en los mejoramientos de vivienda adelantados en el municipio de Filandia. **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 2 Anexo A.**
3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	**A.** El contratista brindó acompañamiento en la emisión del informe mensual técnico solicitado en las mesas técnicas de seguimiento al avance de obra del **Convenio No. 061 de 2024 del Ministerio de Vivienda** y del **Contrato de Obra No. 035 de 2025, CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA", MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO."** con el fin de verificar el estado de ejecución de los mejoramientos de viviendas. De acuerdo con el corte al 26 **de abril de la presente anualidad,** se evidencia el siguiente avance: veinticinco **(25) viviendas urbanas finalizadas;** Así mismo, se encuentran **diez (10)** viviendas rurales en proceso de ejecución. **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 3 Anexo A.**
4.	Brindar apoyo en la solicitud, emisión y/o respuesta de las peticiones, quejas y reclamos formulados por la comunidad, Entidades Públicas, Privadas y Entes de Control en el marco de sus competencias.	Durante el presente periodo el contratista no brindó el apoyo en la emisión y/o respuesta a peticiones, quejas y reclamos formulados por la entidad, toda vez que dicha actividad fue desarrollada en el primer informe. No obstante, el contratista permanecerá atento y dispuesto a brindar el apoyo requerido para la atención de estas solicitudes en los periodos subsiguientes.

5.	Aplicar y dar estricto cumplimiento a las normas, procedimientos, programaciones, instrucciones y políticas establecidas por la empresa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Seguridad y Salud en el Trabajo.	**El contratista aplicó y dio estricto cumplimiento a las normas, procedimientos, instrucciones y políticas establecidas** por la empresa en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y Seguridad y Salud en el Trabajo en cuanto al **Convenio No. 061 de 2024 del Ministerio de Vivienda** y del **Contrato de Obra No. 035 de 2025, CUYO OBJETO ES: "EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CAMBIO MI CASA", MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO." y contrato de prestación de servicios profesionales 071 de 2026.** **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 5 Anexo A.**
6.	Contar con sus propios medios con los elementos de protección que se requieren como (casco, guantes, monogafas, Botas de seguridad y equipo de trabajo en alturas, entre otros) y/o que sean necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades durante la ejecución del contrato de prestación de servicios	**El contratista contó con sus propios elementos de protección personal (EPP), tales como casco, guantes, entre otros,** para el ingreso a las viviendas donde se ejecutan las actividades de mejoramiento de vivienda en el área urbana del municipio de Filandia, en el marco del **Convenio No. 061 de 2024 del Ministerio de Vivienda** y del **Contrato de Obra No. 035 de 2025 del municipio de Filandia,** garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo durante el desarrollo de las visitas y actividades técnicas. **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 6 Anexo A.** **(Registro Fotográfico).**
7.	Tener la disponibilidad, por sus propios medios y cuenta, para desplazarse oportunamente a cualquier sitio en donde se requiera por parte del supervisor.	El contratista tuvo la **disponibilidad y disposición de sus propios medios de transporte para desplazarse oportunamente al municipio de Filandia,** con el fin de realizar la verificación del avance de obra de los mejoramientos de vivienda ejecutados en el marco del **Convenio No. 061 de 2024 del Ministerio de Vivienda** y del **Contrato de Obra No. 035 de 2025 del municipio de Filandia,** garantizando el cumplimiento de las actividades de seguimiento técnico programadas. **(VIVIENDA)**

8.	Acatar las recomendaciones efectuadas por la persona encargada de salud ocupacional y seguridad en el trabajo.	El contratista acató las recomendaciones efectuadas por la persona encargada de la salud ocupacional y seguridad en el trabajo.
9.	Presentar informes mensuales de las actividades realizadas durante la ejecución del objeto del contrato al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control de este.	**El contratista presentó el informe mensual de actividades correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 071 de 2026,** en el cual se relacionan las actividades desarrolladas durante la ejecución del objeto contractual en el período comprendido entre el **27 de marzo y el 26 de abril de la presente anualidad.** Dicho informe fue entregado al funcionario encargado de ejercer la vigilancia y control del contrato, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas. **(VIVIENDA)** **Ver Carpeta Obligación 9 Anexo A.**
10.	Apoyar el proceso de implementación y mejora del Sistema Gestión de Calidad y adelantar las actividades que sean necesarias para tal fin.	EL Contratista apoyó en la implementación y mejora del Sistema de Gestión de Calidad a través de su aplicación utilizando los diferentes formatos empleados por la entidad, con el fin de dar cumplimiento al acta de inicio y visitas técnicas, realizadas **Convenio No. 061 de 2024 del Ministerio de Vivienda** y del **Contrato de Obra No. 035 de 2025 del municipio de Filandia,** así como el **formato de entrega del informe mensual,** con el fin de garantizar el adecuado registro y control de la información dentro del Sistema de Gestión de Calidad. **(VIVIENDA).** **Ver Carpeta Obligación 10 Anexo A.**
11.	Guardar la respectiva confidencialidad de los asuntos sometidos a su conocimiento	El contratista guardó la respectiva confidencialidad de los asuntos sometidos a mi conocimiento.
12.	Hacer entrega al finalizar cada contrato, del expediente correspondiente, debidamente organizado, foliado con el FUID (Formato Único de Inventario Documental) revisado y aprobado por el área de archivo.	El contratista al final del contrato entregará el expediente debidamente organizado, foliado con el FUID revisado y aprobado por el área de archivo.

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el 27 de MARZO al 26 de ABRIL de 2026.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripci6n del acta de inicio, sin exceder la vigencia fiscal dos mil veintiséis (2026)

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **MC/TE. ($14.800.000),** incluido IVA, impuestos o descuentos.

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS** M/CTE **($3.700.000,00)** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0198 del 26 de ENERO 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9498607997	ENERO	$218.900	$280.200	"ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V" 6006363679
9500388223	FEBRERO	$218.900	$280.200	"ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V" 6011936385
9501410475	MARZO	$218.900	$280.200	"ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V" 6016095036
9502676136	ABRIL	$218.900	$280.200	"ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V" 6019963489

PERIODO A PAGAR: entre el 27 de FEBRERO de 2026 al 26 de MARZO de 2026.

VALOR A PAGAR: Tres millones setecientos mil pesos M/cte. ($ 3.700.000)

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000
02	$ 11.100.000	$ 7.400.000	$ 7.400.000
03	$ 7.400.000	$ 11.100.000	$ 3.700.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	AHORROS	488413457968	ESTEBAN FINO MUÑOZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor: Cristian David Reyes Rincón
Cedula: 1.094.884.229 de Armenia (Q)

Contratista: Esteban Fino Muñoz
Cédula: 1.094.942.954 de Armenia (Q)